

INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

ACTUALIZADO A ENERO 2020

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ATENCIÓN AL CIUDADANO



APROBACIÓN:

Nixon Ramon Pabón Martínez

Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)

REVISIÓN:

Rafael González Rubio Babilonia

Experto G3 Grado 6 VAF/Atención al Ciudadano y Comunicaciones Internas.

PROYECCIÓN:

Aldo Rojas Duarte

Contratista VAF/Atención al Ciudadano y Comunicaciones Internas.

Av. Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2 -Edif. Cámara Colombiana de Infraestructura, Bogotá - Colombia
Oficina de Radicación: Costado occidental del Edificio de la Cámara Colombiana de Infraestructura
Teléfono PBX: (57+1) 593 17 17
Línea Gratuita Nacional: 018000 953 000
Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS	5
LINEAMIENTOS DEL PROCESO	5
META	6
<i>Tabla 1. Componente 4: Rendición de Cuentas. 2019</i>	6
INSTRUMENTOS PARA RENDIR INFORME	8
<i>Formato 1. Preguntas</i>	8
<i>Formato 2. Encuesta</i>	9
RESULTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019	12
<i>Tabla 2. Datos estadísticos</i>	12
<i>Gráfica 1. Representación gráfica</i>	12
<i>Tabla 3. Datos estadísticos del formato de encuesta</i>	13
<i>Gráfica 2. Representación gráfica</i>	14
<i>Tabla 4. Información que desearía encontrar la ciudadanía</i>	15
<i>Tabla 5. Recomendaciones realizadas por la ciudadanía</i>	16
<i>Tabla 6. Preguntas y respuestas</i>	16
CONCLUSIONES	19
RECOMENDACIONES	19

INTRODUCCIÓN
OBJETIVO
LINEAMIENTOS DEL PROCESO
META
INSTRUMENTOS PARA RENDIR INFORME



1





INTRODUCCIÓN

Uno de los principios rectores y fines de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es la rendición de cuentas, reconocida por la Convención de las Naciones Unidas. La rendición de cuentas ante el público y autoridad competente es una obligación para quienes desempeñan responsabilidades en el Estado o administran bienes públicos, por el uso y la administración de los bienes públicos a su cargo y sobre su gestión, de acuerdo con la ley.

El Gobierno de la República a través del Departamento de la Función Pública, promueve lineamientos para realizar la rendición de cuentas con el fin de fortalecer la institucionalidad. Los lineamientos tienen como enfoque la participación efectiva de la ciudadanía y que los funcionarios expliquen y rindan cuentas de su gestión.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la evaluación ciudadana que asistió de forma presencial a los espacios de diálogos brindados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, así también presentamos innovaciones propias y cumplimiento de lineamientos nuevos que han permitido obtener mayores aportes y participación de la ciudadanía lo cual fortalece la gestión actual que se fundamenta en prestar servicios con excelencia y administrar con transparencia.

OBJETIVOS

Presentar a la Ciudadanía y Grupos de Interés los resultados de las evaluaciones, comentarios, opiniones y recomendaciones hechas por los asistentes al ejercicio de rendición de cuentas correspondiente de enero a diciembre del 2019.

LINEAMIENTOS DEL PROCESO

El Departamento de la Función Pública, es la responsable de brindar lineamientos, guías y manuales lo que se traduce en un impulso al proceso de rendición de cuentas, de conformidad con los principios de coordinación y coherencia. Para este año, la Agencia Nacional de Hidrocarburos tomó como punto de referencia, además de la Constitución y Leyes concordantes, el Conpes 3654 de 2010 y el Manual Único de Rendición Cuentas Nivel de Perfeccionamiento II. Por lo tanto, el proceso de rendición de cuentas de la ANH se registra como un espacio de diálogo:

- ✓ *Comprensible*: cuenta con un lenguaje y una presentación que facilitan su aprehensión.
- ✓ *Disponible*: es accesible a través de medios diversos.
- ✓ *Actualizado y completo*: comportamiento en el tiempo real de los hechos que describe y contiene todos los datos relevantes para los ciudadanos.
- ✓ *Oportuna*: se entrega a la ciudadanía en los plazos convenientes.



META

De conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, en su componente 4: Rendición de Cuentas, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera se le asigna la responsabilidad de las siguientes actividades:

Tabla 1. Componente 4: Rendición de Cuentas. 2019

Elementos	Actividades	Meta	Responsable	Inicio	Fin	%Avance Abril	%Avance Oct	%Avance Dic	Comentarios
Información	Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas.	Un (1) registro de conformación y capacitación del equipo de trabajo	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-02-19	30-04-19	0%	50%	100%	Se conformó y brindo orientaciones al equipo de trabajo de Rendición de Cuentas 2019, en el cual se designaron delegados por cada vicepresidencia.
Información	Definir los temas de interés que serán presentados en los ejercicios de diálogo sobre la gestión de las metas del plan institucional de la entidad.	Un (1) registro de definición de temas	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-02-19	30-04-19	0%	50%	100%	Se consolidó un documento y diapositiva guía, de conformidad con las recomendaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas NV2. El temario fue socializado.
Información	Establecer el procedimiento de adecuación, producción y divulgación de la información en los ejercicios de diálogo desarrollados por la entidad.	Un (1) documento	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-02-19	30-04-19	0%	50%	100%	Se realizaron varias reuniones con comunicaciones internas y OTI, los cuales brindaron orientaciones al proceso concreto. Además, se proyectó la estrategia de Rendición de Cuentas 2019.
Información	Producir la información sobre la gestión (presupuesto, contratación y otros), sobre los resultados y el avance de los temas de interés que serán presentados en los espacios de diálogo desarrollados por la entidad.	Un (1) registro de consolidación de información	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-02-19	15-07-19	0%	100%	100%	La VAF conjuntamente a la OAJ proyectó la información sobre la gestión (presupuesto, contratación y otros), para el ejercicio de rendición de cuentas 2019.



Diálogo	Diseñar y divulgar el cronograma que identifica los espacios de diálogo que se emplearán para rendir cuentas sobre los temas de interés priorizados y la gestión general de la entidad.	Un (1) cronograma	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-02-19	15-07-19	0%	100%	100%	Se proyectó un cronograma de actividades, roles y responsabilidades el cual fue socializado a cada uno de los vicepresidentes y delegados.
Diálogo	Establecer el procedimiento o manual interno para implementar los espacios de diálogo en los ejercicios de rendición de cuentas.	Un (1) documento	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-02-19	30-05-19	50%	80%	100%	Se proyectaron directrices en la reunión de alistamiento audiencia de rendición de cuentas 2019, con la OTI y Comunicaciones. En la segunda se consolidaron los parámetros finales. Se proyectó el plan estratégico de rendición de cuentas 2019.
Responsabilidad	Establecer temas de interés de los organismos de control con el fin de articular su participación en el proceso de rendición de cuentas	Un (1) registro de actividad	Vicepresidencia Administrativa y Financiera - OCI	01-02-19	30-04-19	0%	100%	100%	Se consolidó un documento y diapositiva temario, siguiendo las recomendaciones del manual único de rendición de cuentas nivel de perfeccionamiento II. Dicho temario fue socializado exitosamente.
Responsabilidad	Presentar informe de rendición de cuentas y el resultado de los ejercicios de diálogo efectuados.	Un (1) documento	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	01-12-19	31-12-19	0%	0%	100%	Se proyectó de manera satisfactoria el informe de rendición de cuentas.



INSTRUMENTOS PARA RENDIR INFORME

En este año la Agencia Nacional de Hidrocarburos, decidió realizar una medición o evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, por medio de una encuesta y formato de preguntas, sugerencia o propuesta los cuales fueron entregados en un formato con la finalidad de recopilar la información estadística de cada uno de los eventos.

Formato 1. Preguntas

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS FORMATO DE PREGUNTAS REDICIÓN DE CUENTAS	ANH-PCC-FR-06 06/12/2019 Versión N°01 Página 8 de 2
--	--	--

Su pregunta es importante para nosotros. Recibirá respuesta, en la sesión de preguntas, o en la dirección que usted registre, o vía correo electrónico. Por favor diligencie este formato en su totalidad. ¡Gracias!

Nombre y Apellido	
Organización (unicamente si representa alguna)	
Correo electrónico (si no posee, escriba la dirección de domicilio)	
Teléfono/Celular	

Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta**AVISO LEGAL DE AUTORIZACIÓN**

Al diligenciar este formato usted otorga su autorización a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para que utilice sus datos personales, con la única finalidad de disponer de mantener canales de comunicación. Si desea revocar esta autorización, envíe un correo electrónico a la dirección participacionciudadana@anh.gov.co o contáctenos en la página web <http://www.anh.gov.co/>, o a la Dirección Carrera Avenida Calle 26 No. 59 – 65 Piso 2, Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura - Bogotá D.C. – Colombia

No cedemos datos personales a terceros sin su debida autorización, cumplimos con el principio de circulación restringida, necesidad y finalidad de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.



Formato 2. Encuesta



REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOGOTÁ D.C – jueves 12 de diciembre
NIT: 830.127.607-8
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
ENCUESTA

1- La información suministrada por la ANH fue:

Excelente Buena Regular Mala

2- Desearía encontrar otro tipo de información?

SÍ NO

Cuál? _____

3- El tiempo para el desarrollo de los temas tratados fue:

Suficiente Insuficiente

4- El tiempo determinado para atender las preguntas fue:

Suficiente Insuficiente

5- Para usted la organización del evento fue:

Excelente Buena Regular Mala

6- Por medio de que canal de comunicación se enteró del evento?

Correo Electrónico Invitación Directa Por la Comunidad Página WEB

Prensa Otro

Cuál? _____

8- Considera que la participación ciudadana en la gestión pública es:

Muy Importante Importante Poco Importante

10.Recomendaciones _____

2



RESULTADO RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
EVALUACIÓN COMPARATIVA
CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES





RESULTADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

- **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

Fue llevada a cabo el jueves 12 de diciembre, en el auditorio principal de la Agencia a partir de las 9:00 A.M. Además, se transmitió en vivo por Facebook Live.

A continuación, se detalla, la cantidad de asistentes presenciales y cantidad de preguntas, comentarios, sugerencias o exposición de problemáticas.

Tabla 2. Datos estadísticos

Total de asistentes	Cantidad de encuestas diligenciadas	Cantidad de preguntas realizadas	Cantidad de recomendaciones
177	12	2	6

Al evento de forma presencial asistió un total de 162 personas y un total de 15 personas que reprodujeron la transmisión en directo del evento de Rendición de Cuentas ANH 2019, por lo que hace un total de 177 asistentes, como se puede apreciar en el gráfico siguiente, la asistencia presencial fue de un 99% y la asistencia virtual de un 1%. Sin embargo, la copia de la transmisión se encuentra en la página de Facebook oficial de la ANH y ha alcanzado las 763 reproducciones.

Gráfica 1. Representación gráfica





• Evaluación Ciudadana

En la mesa de registro se entregó a la ciudadanía un instrumento preguntas y encuesta para evaluar los aspectos relacionados al desempeño de la Agencia, desarrollo y contenido de la rendición de cuentas.

Es menester tener en cuenta que, para lograr un adecuado proceso de Rendición de Cuentas, es importante reconocer e identificar las características, intereses, necesidades, preferencias y expectativas de la población objetivo a la cual está dirigida. Por esta razón la ANH ha identificado los siguientes grupos de interés:



CIUDADANOS



EMPRESAS



ACADEMIA



ESTADO



PROVEEDORES



FUNCIONARIOS



CONTRATISTAS



ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES



ENTIDADES DE CARÁCTER ESPECIAL

A continuación, se muestra la tabulación de datos y la representación gráfica de la evaluación de cada aspecto a calificar, realizada en el periodo comprendido de enero a diciembre 2019.

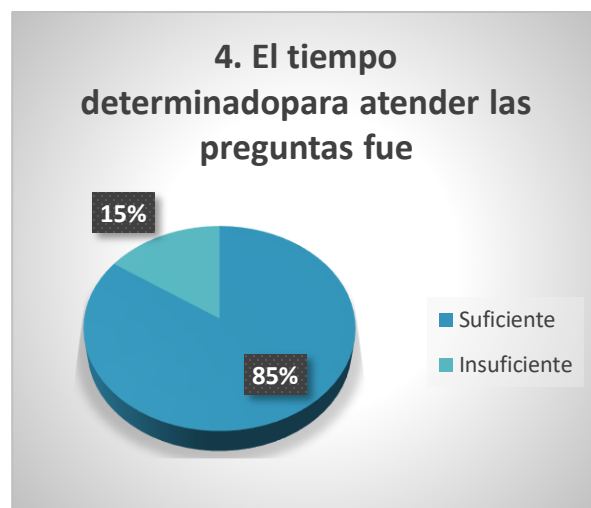
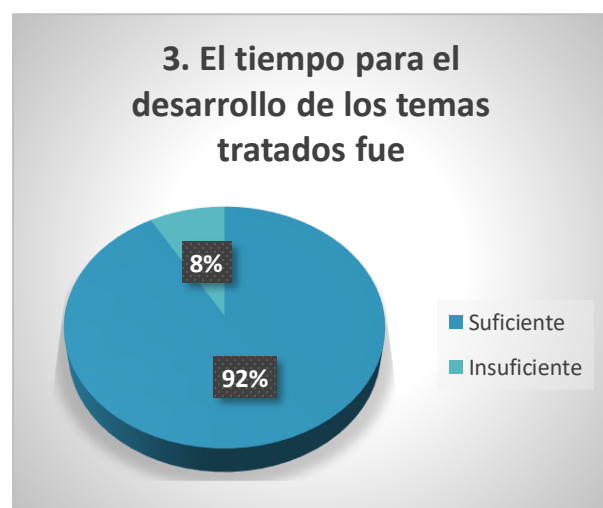
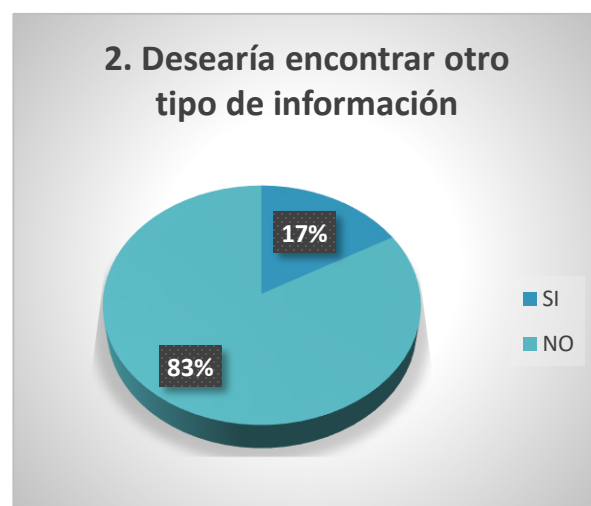
Tabla 3. Datos estadísticos del formato de encuesta

No.	Aspectos para calificar	Criterio			
		Excelente	Buena	Regular	Mala
1	La información suministrada por la ANH fue	Excelente	Buena	Regular	Mala
		6	6	0	0
2	Desearía encontrar otro tipo de información	SI	NO		
		2	10		
3	El tiempo para el desarrollo de los temas tratados fue	Suficiente	Insuficiente		
		11	1		
4	El tiempo determinado para atender las preguntas fue	Suficiente	Insuficiente		
		10	2		
5	Para usted la organización del evento fue	Excelente	Buena	Regular	Mala
		4	6	2	0



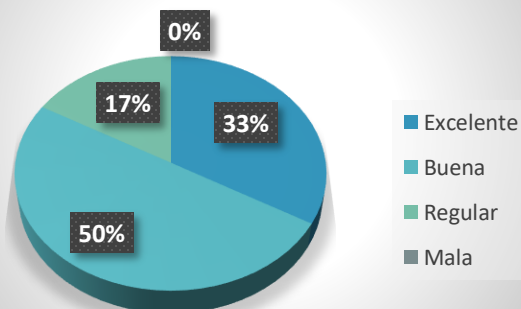
6	Por medio de que canal de comunicación se enteró del evento	Página WEB	Invitación Directa	Correo Electrónico	Prensa
		3	2	7	0
7	Considera que la participación ciudadana en la gestión pública es	Muy importante	Importante	Poco importante	
		11	1	0	
Total de formatos diligenciados		12			

Gráfica 2. Representación gráfica

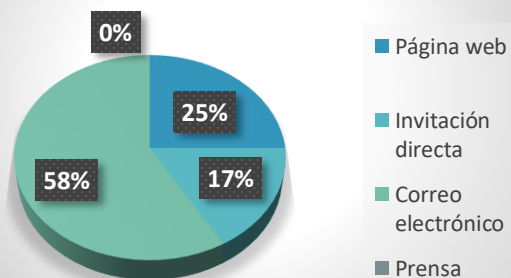




5. Para usted la organización del evento fue



6. Por medio de que canal de comunicación se enteró del evento



7. Considera que la participación ciudadana en la gestión pública es

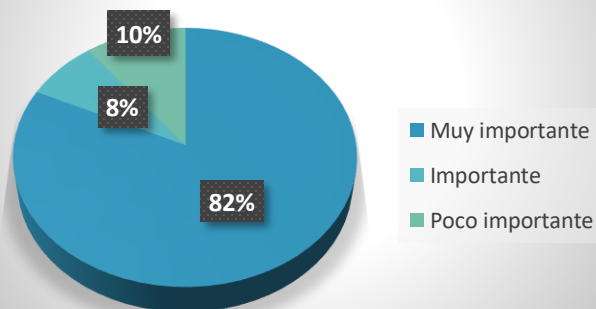


Tabla 4. Información que desearía encontrar la ciudadanía

Tipo de información	Responsable
Estadísticas de austeridad del gasto	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Oportunidad en la respuesta a PQRSD	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Análisis de los riesgos de los procesos	Todas las vicepresidencias



Tabla 5. Recomendaciones realizadas por la ciudadanía

No.	Contenido de la recomendación
1	Mayor difusión en medios la transmisión de la rendición de cuentas
2	Se debe mejorar el espacio donde se lleva a cabo el evento
3	Se debe disponer de un sitio adecuado donde nadie este de pie y cumplir con el tiempo de la programación
4	Se debe cumplir con el tiempo de la programación y evitar audiencia de pie
5	No cambiar el horario del evento de manera intempestiva y buscar un mejor auditorio
6	El informe y diapositiva de rendición de cuentas debería enviarse por correo

Tabla 6. Preguntas y respuestas

No.	Pregunta	Funcionario que responde	Contenido de la respuesta
1	Teniendo en cuenta la reserva de petróleo del país están previstas para 7 años, ¿es posible saber cuántas reservas le pueden aportar al país los contratos adjudicados?	Vicepresidente Técnico: Carlos Rodríguez Taborda	(...) Bueno, realmente hay muchos factores que juegan acá para que el número sea (...) digamos que real. Primero que todo pues cuando nosotros hacemos exploración, debemos tener en cuenta hasta que no se haya perforado o descubierto, entonces lo que tenemos son recursos protectivos, es decir, es algo que se puede volver en reservas cuando hay un descubrimiento y obviamente, podríamos hablar de una producción. En el caso particular de esta pregunta, no serían reservas sino recursos protectivos que también tienen otros factores porque de los bloques nuestros, el bloque que promocionó la agencia, 11 del primer ciclo y 3 del segundo, no tenemos mucha información, actualmente varios fueron reconocidos como "dips", pero no son ni siquiera prospectos. Por lo tanto, se necesita más información para que ese prospecto se pueda perforar y llegar a un descubrimiento. Se debe tener en cuenta que en el segundo ciclo tuvimos la oportunidad de implementar un cambio de método, es decir, la



			incorporación de las áreas por parte de las empresas y de los cuales hubo 12 bloques adjudicados. No obstante, no tenemos información de estos bloques puesto que es confidencial (...)
1	Teniendo en cuenta la reserva de petróleo del país están previstas para 7 años, ¿es posible saber cuántas reservas le pueden aportar al país los contratos adjudicados?	Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas (E): Nicolas Mejía Mejía, procede a brindar una respuesta a la pregunta desde el punto de vista comercial.	(...) Dentro de los ciclos de PPA que hemos realizado este año, en conversación con los inversionistas y compañías habilitadas, lo que ellos si manifestaron es que de esos 70 bloques que pusimos en el mercado este año, todos utilizaron un lenguaje común o coloquial de las compañías “veían más carne que hueso” y eso es un dicho muy común, cuando se lleva a cabo una ronda y a veces dicen: -no, allí hay puro hueso y no debemos ofertar porque eso está sobrevalorado y si no hay información técnica, es porque no hay nada- sin embargo, en nuestro caso, la respuesta fue lo contrario: -hay muy buenas oportunidades. Desde el punto de vista técnico brindar una respuesta a la pregunta es un poco apresurado. Debemos resaltar el hecho que el inversionista si ve con buenos ojos los bloques que tuvimos en oferta. Claro, hubo unos que de pronto debemos reajustar, pero eso es un trabajo que viene el próximo año con el Dr. Rodríguez de mirar esos que no recibieron oferta y si todavía creemos que tienen algún potencial, debemos implementar nuevas estrategias. Son posibilidades que estamos estudiando.
2	¿Se tiene por parte de la agencia alguna estrategia para darle claridad a la ciudadanía sobre el Fracking, dado que es	Gerencia de SIMA: Adriana Chisacá	(...) No tenemos como gobierno, estado un como entidad la posibilidad de desarrollar proyectos de exploración y explotación en



	<p>un tema que se habla en la actualidad?</p>	<p>yacimientos no convencionales. La estrategia del gobierno está orientada exclusivamente a proyectos de investigación y proyectos piloto de investigación, que son los que en este momento si tenemos aprobados. De acuerdo con los resultados que tengamos de esos proyectos de investigación, se va a poder definir si la actividad de exploración y explotación de yacimientos no convencionales se va a poder llevar a cabo en el país. Entonces, no es que no tengamos una estrategia sino que actualmente estamos trabajando con las herramientas que actualmente tenemos y esto está liderado desde presidencia de la república y se orienta mucho a las recomendaciones del análisis de expertos en cuanto a la viabilidad de la actividad. Hay unas mesas que están lideradas por presidencia y tienen unas materias específicas, tales como biodiversidad y otros. Pero actualmente estamos enfocados en los proyectos piloto de investigación, puesto que como sabemos la norma técnica está suspendida por el consejo de estado y esperamos que este insumo le sirva al consejo de estado para saber si continuamos con la suspensión o toca pensar en una estrategia diferente para desarrollar la actividad. Desde la agencia estamos proyectando pautas legales y técnicas que se deben cumplir en caso tal que una empresa desee vincularse a estos programas.</p>
--	---	--



CONCLUSIONES

- El trabajo en equipo realizado por cada vicepresidencia a través de sus delegados ha permitido que el proceso de rendición de cuentas para el 2020, cumpla las expectativas planteadas en comparación a los procesos de años anteriores, por las razones siguientes:
 - a. El enfoque y contenido del informe de rendición de cuentas se realizó de tal manera que el lenguaje utilizado fuera entendible por todo tipo de personas, no obstante existir cosas muy técnicas y propias de nuestra naturaleza institucional.
- Como institución, nos hemos acercado un poco más a la ciudadanía y grupos de interés, lo cual nos permite conocer su opinión, problemas y sugerencias lo que conlleva a una mejor prestación de nuestros servicios, pues como agencia estatal se tiene el compromiso de no solo escuchar a la ciudadanía sino de dar seguimiento a lo expresado por ellos en cada espacio de diálogo

RECOMENDACIONES

- Es recomendable, que se continúe realizando un trabajo en equipo y que cada vicepresidencia este consiente que la calidad con la cual participa es trascendental para obtener éxito en el ejercicio de rendición de cuentas.
- Se recomienda que al inicio de año cada vicepresidencia inicie su recopilación de datos para la conformación del informe de gestión y rendición de cuentas, pues a pesar que existen fechas establecidas por cumplir, algunos responsables no entregan a tiempo la información, lo cual implica retrasos para la consolidación del informe, y como consecuencia para dar inicio a los eventos de rendición de cuentas, es preciso que previamente la población conozca el informe, por tanto, es necesario la apropiación por parte de los responsables y delegados de cada una de las dependencias las pautas legales y manuales expedidos por el departamento de la función pública.



Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2 • Tel.: (57 + 1) 5931717 • Fax.: (57 + 1) 5931717 • Bogotá D.C. - Colombia

www.anh.gov.co | info@anh.gov.co